

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 678-2016

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DCA-16-1624 **FW:** 36644-16

ASUNTO: Aprobación de inicio del proceso de bien mostrenco, un predio ubicado en la parroquia Huachi Grande.

FECHA: 18 de noviembre de 2016

Me refiero a su oficio DCA-16-1624 de la Dirección de Catastros y Avalúos, mediante el cual solicita la aprobación del inicio del proceso de bien mostrenco del predio ubicado en San Francisco Guangana de la parroquia Huachi Grande.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **15 de noviembre de 2016**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y **CONSIDERANDO:**

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la “Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato”, en su parte pertinente señalan: “...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco....”
- Que, mediante oficio DCA-VC-16-1549, del 14 de octubre de 2016, suscrito por los ingenieros Wilson Endara, Servidor Público 3 y Carlos Fernando Núñez H., Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado la parroquia Huachi Grande;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-16-1624, informa al señor Alcalde, que remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

Propietario:	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18015502030091000000 PR
Ubicación	San Francisco Guangana
Parroquia	Huachi Grande
Área terreno:	21.127,25 m ²
Avalúo	USD 134.713,56
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso Actual	Estadio
Uso a futuro	Estadio

Linderos generales y específicos	
Norte	Camino público
Sur	Landa Días María - Landa Landa Segundo - Landa Llamuca Mario - Landa Landa Laura
Este	Bimbosa Landa José Marcelo - Desconocido
Oeste	Camino público

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-16-1236, del 1 de noviembre de 2016 señala en su parte pertinente "Afectaciones viales. - El predio en mención se encuentra ubicado en una zona rural y de acuerdo al COOTAD artículo 55 Competencias Exclusivas literal c) establece que los **"gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana"** por lo cual no se puede establecer posibles afectaciones.- Existe un retiro de protección de la Línea Férrea de 9.00 metros desde el eje.- **Posibles proyectos a desarrollarse.-** No existe ningún proyecto a desarrollarse.- No se opone al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"
- Que, existen la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco elaborada en el Departamento de Catastros y Avalúos.

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en la parroquia Huachi Grande, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario:	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18015502030091000000 PR
Ubicación	San Francisco Guangana
Parroquia	Huachi Grande
Área terreno:	21.127,25 m ²
Avalúo	USD 134.713,56
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso Actual	Estadio
Uso a futuro	Estadio
Linderos generales y específicos	
Norte	Camino público
Sur	Landa Días María - Landa Landa Segundo - Landa Llamuca Mario - Landa Landa Laura
Este	Bimbosa Landa José Marcelo - Desconocido
Oeste	Camino público

Notifíquese.-

Atentamente,


Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal

Adj. Expediente original
c. c: Gestión Territorial
Sonia Cepeda
2016-11-16

Planificación

Procuraduría

Sec. Ejec. Alcaldía

